

ANEXO I: PROTOCOLO DE INSPECCIÓN DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS (CÓDIGO 226/2020)

I) INFORMACIÓN OBLIGATORIA EN ETIQUETADO DE LAS MASCARILLAS HIGIÉNICAS (por razones justificadas de espacio, los datos obligatorios podrán figurar en las instrucciones, folletos o documentos que acompañen al producto)				
1. Figuran los datos de la empresa: nombre, razón social y domicilio	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
2. Figura la denominación usual del producto	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
3. Figura el contenido del envase (nº unidades si el envase contiene varias mascarillas)	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
4. Figura la composición	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
5. Figura el periodo recomendado de uso	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
6. Figuran las características esenciales del producto, incluyendo la talla, en caso de ser pertinente, y si es reutilizable o de un solo uso	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
7. Figura la advertencia «Este producto no es un equipo de protección individual ni un producto sanitario»	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
8. Figura el lote de fabricación cuando el proceso de elaboración se realice en series identificables	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
9. Figuran las instrucciones de uso sobre colocación, uso y mantenimiento, manipulación y eliminación	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
10. Figura el lugar de procedencia u origen, en el caso de que su omisión pudiera inducir a error al consumidor	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
11. Si la mascarilla cumple las especificaciones técnicas UNE 0064-1:2020, UNE 0064-2:2020 o UNE 0065:2020, o cualquier norma equivalente, se informa sobre dicho cumplimiento	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
12. En caso de que se haya realizado un test, figuran los datos testados relativos a la eficacia de filtración bacteriana (BFE), y de respirabilidad (Presión diferencial), (Pa/cm²), incluyendo el número de ensayo y el laboratorio empleado	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
13. Se aporta el test que demuestra que los datos relativos a la eficacia de filtración bacteriana (BFE), y de respirabilidad (Presión diferencial), (Pa/cm²) son veraces	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
14. Si se trata de una mascarilla higiénica reutilizable, se indica un número de lavados máximo, así como un método de lavado o higienización	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
15. Figura el precio final completo conforme al artículo 20.c) del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
16. Los datos del etiquetado no inducen a error o engaño por medio de inscripciones, signos, anagramas o dibujos, ni dejan lugar a dudas respecto de la verdadera naturaleza del producto	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
17. El etiquetado está colocado de manera clara y duradera en su envase, o sobre el producto siempre que sea perfectamente visible por el consumidor a través del embalaje	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado



18. Si el producto se suministra no envasado al consumidor, incorpora la información obligatoria, bien en la etiqueta sobre el propio producto, bien en el folleto o documento que acompañe al mismo y que debe entregarse al comprador	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
19. Toda la información obligatoria está al menos en castellano	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
II) OTRAS CUESTIONES A VIGILAR EN LAS MASCARILLAS HIGIÉNICAS				
20. Si se alude al cumplimiento de determinadas especificaciones técnicas del producto con base en una norma, como eficacia de filtración bacteriana (BFE), y de respirabilidad (Presión diferencial), (Pa/cm ²), se aportan ensayos certificados por un laboratorio en base a las especificaciones técnicas UNE-EN 14683:2019+AC:2019, u otra equivalente	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
21. Si se alega un periodo máximo de uso o periodo de uso continuado, se aporta documentación que lo fundamente	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
22. En el caso de mascarillas destinadas a la población infantil, se comprueba que los arneses que sirven para la sujeción a la cabeza para las mascarillas higiénicas para niños pueden sujetarse sin generar nudos, extremos libres o elementos tridimensionales	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
23. Si se trata de una mascarilla higiénica reutilizable, se aportan ensayos que demuestran que el producto mantiene sus propiedades tras dicho lavado o higienización	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
24. Si se alega que la mascarilla posee propiedades como, por ejemplo: «protección frente a virus» o similar, se aporta documentación sobre la verificación mediante ensayos de laboratorio en lo que respecta a su eficacia de filtración y respirabilidad	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
25. Si se alega que la mascarilla es «lavable», se aporta documentación que demuestre que está compuesta por un tejido o combinación de tejidos que puedan lavarse conforme a las instrucciones facilitadas sin que el producto sufra deterioro	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado

